



203436

203436

*Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Introducción  
por diez años en España

*a favor de*

Don Jesús María de Oyarzabal y Uribarri,  
de nacionalidad española

*residente en*

Bilbao (Vizcaya) Miguel Unamano, 4

*por:*

" DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA ELEVADORES DE PESOS "

=====



R.M.

203436

La presente patente de introducción se refiere a un dispositivo de seguridad para elevadores de pesos, especialmente aplicable a los que tienen por objeto elevar los automóviles, para realizar el engrase y las reparaciones en sus partes interiores; pero que también puede utilizarse, en tamaños apropiados, con los gatos o dispositivos de elevación de cualquier tipo, destinados a elevar diversas cargas.

El dispositivo que se reivindica, que puede adicionarse a cualquiera de los elevadores o gatos hoy instalados, tiene las siguientes principales ventajas:

- cuando el elevador ocupa su posición más baja, no estorba, porque queda recogido a ras del suelo.

- no puede existir olvido en su aplicación, porque se extiende al mismo tiempo que realiza su misión el elevador.

- para ponerle en servicio, así como para recogerle, se acciona mediante una palanca exterior, que permite vencer el punto muerto, sin necesidad de ponerse debajo del elevador.

Esencialmente está constituido por dos barras de perfiles laminados, articuladas de manera que cada una de ellas corresponde a la mitad (o parte que se estime conveniente) de la altura total que proporciona el elevador, de las que una va montada giratoria en el bastidor o plataforma de dicho elevador y lleva, directamente o en piezas adicionadas al efecto, una ranura en la que entra el brazo de un manubrio interior solidario de otro exterior, que giran en un lateral del bastidor y sirven para separar de la vertical a la barra



203436

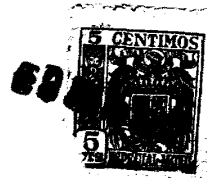
cumplen su misión de seguridad y hay que separarlas de ella.

Dichas barras pueden ser una sola, o también sustituirse por una pieza tubular, montada también giratoria en el bastidor del elevador, y a la cual se haga girar, por una palanca de accionamiento, solidaria de una pieza ranurada en cuya ranura entre un pitón fijo en el lateral de dicha pieza tubular. Esta lleva una abrazadera, por la cual se une a la barra interior de un dispositivo telescópico, que por su otro extremo se fija en la base del elevador.

Para mayor claridad concretaremos las características del dispositivo que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a dos de sus formas de ejecución preferentes, pero que no tienen carácter alguno limitativo, ya que, como se ha indicado, las aplicaciones del dispositivo son muy variadas y en cada caso su forma y dimensiones se establecerán de acuerdo con lo que se estime pertinente; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, los dispositivos que se construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista esquemática en conjunto de una forma de ejecución de un dispositivo de seguridad para elevadores, establecido de acuerdo con la presente patente y trabajando con la mitad de la altura para la cual es aplicable.

La fig. 2 corresponde, en proyección en alzado, vista de costado, a otro dispositivo de seguridad de tipo tubular, en la posición de trabajo.



203436

La fig. 3, de modo análogo, se refiere a la posición que ocupa el dispositivo, en una de las fases intermedias de la elevación o del descenso.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de los elementos representados, la descripción de los mismos es como sigue:

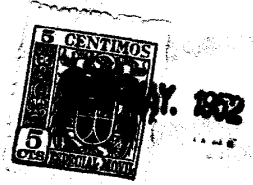
10 En la primera forma de ejecución (fig. 1), en que el dispositivo se constituye a base de perfiles laminados, el elemento o bastidor 2 de apoyo del automóvil, que se ha de elevar mediante la columna 1 del elevador (que usualmente es de presión hidráulica, pero que si fuera mecánico la adaptación del dispositivo de seguridad se realizaría de forma análoga), lleva dispuesta la palanca 3, de accionamiento de dicho dispositivo, que se prolonga según un brazo cuyo manubrio entra en 15 la ranura 4, y mediante el cual se mueve la barra 5, que constituye el verdadero elemento de seguridad, a cuyo efecto tendrá la sección conveniente para resistir el peso, si falla el elevador.

20 En 7 se indica la disposición de sujeción de la barra 5 al bastidor 2, que permite el giro de aquella para ponerla horizontal cuando el elevador descienda.

25 La barra 5, mediante una articulación, se une a la 6 que a su vez tiene unos pitones laterales que se encajan en las muescas 8, cuando el elevador ha de subir los elementos soportados a una altura que requiera que las dos barras, colocadas en prolongación, constituyan la columna de seguridad.

En la forma de ejecución a que corresponden las figs. 2 y 3, como en el caso anterior, en 1 y 2 se indican respecti-

203436



vamente la columna del elevador y el bastidor que soporta el  
autonóvil, estando constituido el dispositivo de seguridad  
por la barra 10, montada giratoria en el costado del bastidor  
2 y que puede girarse mediante la palanca 3, solidaria de una  
5 chapa provista de una ranura apropiada para recibir un pitón  
colocado en el lateral de dicha barra 10.

Esta lleva la abrazadera 12, unida al extremo de la  
varilla interior del dispositivo telescópico 13, que por su  
otro extremo va fijado en 11 en la base de la columna 1 y en  
10 el cual apoya el extremo inferior de la barra 10, cuando se  
la coloca en la posición de apoyo de seguridad.

El funcionamiento del dispositivo es muy sencillo:  
supuesta la barra 10 en la posición de la Fig. 2, girando la  
palanca 3 se la inclina y se hace que la abrazadera 12 tire  
15 de la barra interior del dispositivo 13, permitiendo al con-  
junto todo el juego necesario para que la columna 1, con el  
bastidor 2, pueda descenderse totalmente.



203436

1. O T A

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Dispositivo de seguridad para elevadores de peso caracterizado porque está constituido por una barra o pieza tubular, montada giratoria por un extremo en el bastidor o elemento de apoyo de la carga que soporta el elevador, cuya pieza, directamente o en otra a ella adicionada, presenta una ranura, en la que entra el brazo de un manubrio interior, solidario de otro exterior y ambos montados giratorios en el lateral del bastidor; o bien, por el contrario, la barra o pieza presenta un pitón o saliente, que entra en la ranura de una pieza solidaria de la palanca de accionamiento, de modo que ésta o el indicado manubrio exterior, permitan separar a la barra o pieza tubular de la posición vertical en que cumple su misión de seguridad.

20 2.- Dispositivo de seguridad para elevadores de peso según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque la barra de apoyo o análogo puede formarse de dos partes articuladas, una de las cuales presente unas muescas, que se correspondan con pitones de la otra, para formar una barra total cuando se desee, o utilizar solamente la parte superior, si así es necesario.

25 3.- Dispositivo de seguridad para elevadores de peso según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque la pieza de apoyo lleva una abrazadera, por la cual se une al tubo interior de un dispositivo telescópico, que por su otro extremo se une a la base del elevador, de modo que vencido el punto muerto, por la palanca de accionamiento, al descender el elevador, el conjunto del dispositivo tenga el juego

30

203436



1952

necesario para recogerse al ras del suelo.

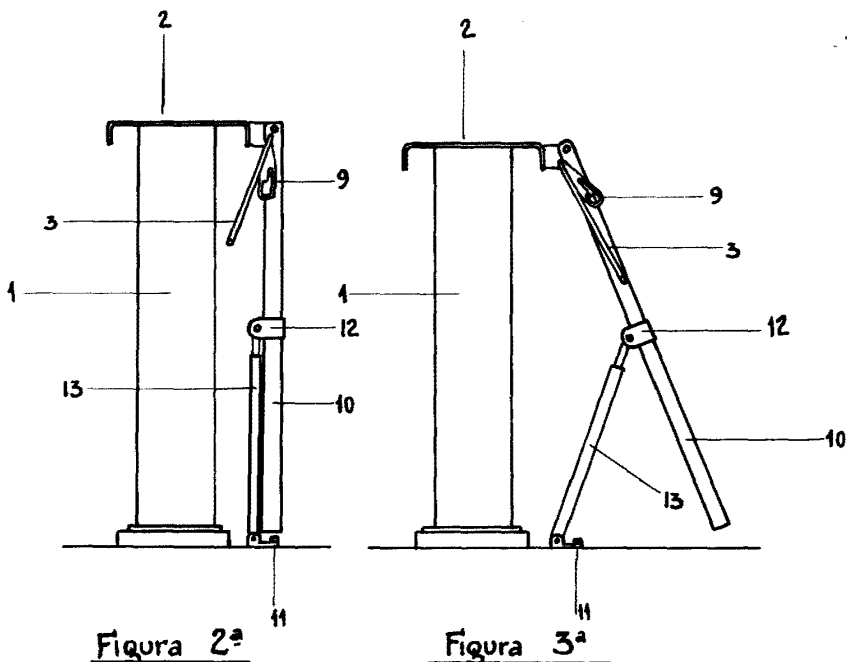
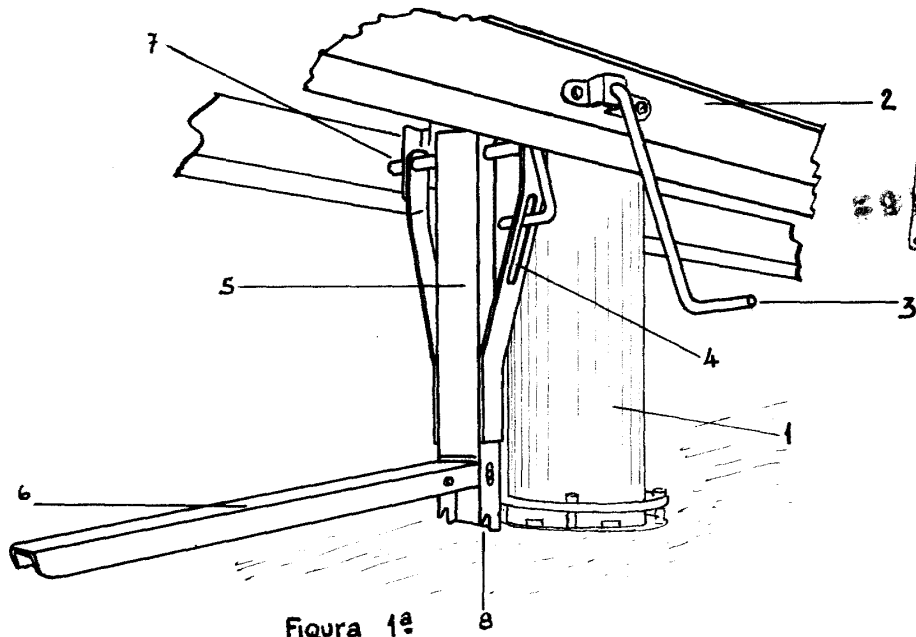
4.- Dispositivo de seguridad para elevadores de peso.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

5

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 9 de Mayo de 1952.



IMPRESA, S. 104  
*[Handwritten signature]*